Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2025 - 11:52:37 AM

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OFICINAS POR TIEMPO S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900804511-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-526424-12
Fecha de matrícula: 26 de Diciembre de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 44 51 21 segundo piso
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: auxiliar1@oficinasportiempo.com
gerencia@oficinasportiempo.com
Teléfono comercial 1: 5400210
Teléfono comercial 2: 3135007191
Teléfono comercial 3: 3135006211
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 44 51 21 segundo piso
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: auxiliar1@oficinasportiempo.com
gerencia@oficinasportiempo.com
Teléfono para notificación 1: 5400210
Teléfono para notificación 2: 3135007191
Teléfono para notificación 3: 3135006211

La persona jurídica OFICINAS POR TIEMPO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de diciembre 15 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en diciembre 26 de 2014, en el libro 9, bajo el número 24983, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

OFICINAS POR TIEMPO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN: El gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para ejercer sus funciones en aquellos casos en que este organismo deba impartir la autorización previa, según lo dispuesto en la ley o en los presentes estatutos por razón de la naturaleza de la cuantía de la operación.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Nombrar al gerente de la compañía; autorizarlo para que a nombre de ésta, ejecute o celebre actos o contratos cuya cuantía sea equivalente o superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, a excepción de los relacionados con la compra y venta de suministros y productos terminados o semiterminados; y liquidar anualmente la suma en pesos colombianos que equivalga a los límites fijados e informar dicha suma a la Cámara de Comercio del domicilio social. No obstante, para la adquisición, enajenación o gravamen de activos fijos de la compañía,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

requerirá siempre de la autorización de la Junta Directiva.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$50.000.000,00	50.000.000	$1,00
SUSCRITO	$6.000.000,00	6.000.000	$1,00
PAGADO	$6.000.000,00	6.000.000	$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL

GERENTE: La compañía tendrá un (1) Gerente. El gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno directo y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. La designación del gerente, el límite de la cuantía en que puede comprometer a la compañía y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas.

SUPLENTE: El gerente de la compañía tiene un suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que lo reemplazará con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido el suplente o suplentes del gerente serán nombrados igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual período y en la misma oportunidad que el Gerente general.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente al personal de trabajadores, determinar su número,

fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesari la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que esi conveniente, de aquellas que él mismo goza.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerentes podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el gerente no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

h) Informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

k) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

l) Decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

m) las demás que le correspondan conforme la ley o los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO NELSON GIRALDO DESIGNACION	71.317.099

Por Acta número 6 del 14 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de marzo de 2017, en el libro 9, bajo el número 7230

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARIA VICTORIA SALAZAR JARAMILLO DESIGNACION	43.012.589

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL	LUZ MARINA SALAZAR JARAMILLO DESIGNACION	42.884.612
PRINCIPAL	JUAN PABLO SALAZAR MEJIA DESIGNACION	1.017.138.218
SUPLENTE	VACANTE	
SUPLENTE	VACANTE	
SUPLENTE	VACANTE	

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2014, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 24983

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No. 9 del 31 de marzo de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022, con el No. 24599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MAYELI GIRALDO AGUIRRE	C.C. 1.152.209.030 T.P. 249248-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6810
Actividad secundaria código CIIU: 1811
Otras actividades código CIIU: 4719

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	OFICINAS POR TIEMPO
Matrícula No.:	21-582490-02
Fecha de Matrícula:	26 de Diciembre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 44 51 2 segundo piso
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,665,708,611.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Recibo No.: 0028895743 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfjddwdRekakauym

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Medellín, 01 octubre de 2025

Carta de aceptación

Señores:

ITM

Asunto: Respuesta a la solicitud presentación de propuesta.

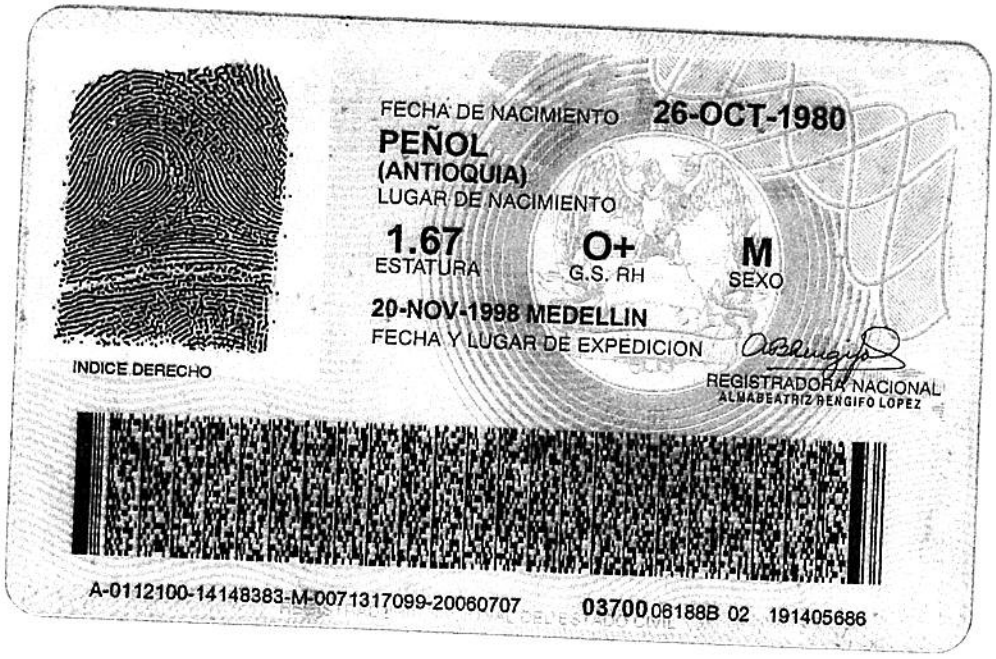
Por medio de la presente damos constancia que aceptamos la solicitud que nos hacen a la propuesta de contrato: "*Contrato de arrendamiento de cincuenta (50) puestos de trabajo, ubicado en el Centro Comercial Gran Plaza - Calle 44 Nº 51 -21/piso2 en Medellín, para la formulación e implementación de los instrumentos del Subsistema de Gestión Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco del contrato interadministrativo No. 4600105432 suscrito entre el* Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) *y Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Planeació*n por un tiempo estimado de tres (3) meses contados a partir del 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, con un valor estimado para esta contratación de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS COP ($123.938.500) IVA incluido.

Propuesta aceptada.

Saludos cordiales,

Fabio Nelson Giraldo
Gerente
Oficinas Por Tiempo


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71.317.099
GIRALDO
APELLIDOS
FABIO NELSON
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1980
PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-NOV-1998 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-0112100-14148383-M-0071317099-20060707
03700 06188B 02 191405686


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 43.082.290
GOMEZ LARGO
APELLIDOS
NORELLY DEL SOCORRO
NOMBRES
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1964
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
21-MAR-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
A-0100100-00912350-F-0043082290-20170609
0055768162A 1
9910032538

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de octubre de 2025, a las 11:22:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71317099
Código de Verificación	71317099251001112235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de octubre de 2025, a las 11:23:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008045118
Código de Verificación	900804511825100111233 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Fabio Nelson Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 71.317.099, en mi condición de Representante Legal de Oficinas Por Tiempo S.A.S. identificada con NIT 900.804.511-8, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 01 días del mes de octubre del año 2025.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Fabio Nelson Giraldo
C.C. 71.317.099

Mayeli Giraldo Aguirre

Mayeli Giraldo Aguirre
C.C. 1.152.209.030
T.P. 249248- T

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Por tal motivo puedo contratar con la empresa: INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Dado en el Municipio de Medellín, a los 01 días del mes de octubre de 2025.



Fabio Nelson Giraldo
C.C. 71.317.099
Representante Legal

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Pagina 1 TURNO: 2024-9459

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN
FECHA APERTURA: 12-12-1988 RADICACIÓN: 88-57244 CON: CERTIFICADO DE: 23-11-1988
CODIGO CATASTRAL: **AAB0027FWPC**COD CATASTRAL ANT: 050010103101100220024901020001
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CALLE 44 # 51 - 11 INT. 0201 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 44 51-21 . CENTRO COMERCIAL SAN JUAN - CARABOBO. LOCAL # 201 2. PISO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 255595

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-05-1988 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 1221 del 18-05-1988 NOTARIA 8 de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 323 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO X

DE: SALAZAR SALAZAR ARGEMIRO X

A: BURO 52 LIMITADA.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-05-1988 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 1221 del 18-05-1988 NOTARIA 8 de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 320 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURO 52 LIMITADA

A: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO **X**

A: SALAZAR SALAZAR ARGEMIRO **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-05-1988 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 1221 del 18-05-1988 NOTARIA 8 de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 320 SERVIDUMBRE ACTIVA DE LUZ VISTA Y VENTILACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURO 52 LIMITADA

A: SALAZAR JARMILLO CARLOS ALBERTO **X**

A: SALAZAR SALAZAR ARGEMIRO **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-12-1988 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 3319 del 23-11-1988 NOTARIA 2 de MEDELLIN VALOR ACTO: $

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION EN PROPIEDAD HORIZONTAL - REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA SAN JUAN LIMITADA X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-01-1990 Radicación: 1990-611

Doc: ESCRITURA 2845 del 26-12-1989 NOTARIA 2 de MEDELLIN VALOR ACTO: $601,166

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DERECHO DE MITAD (50%)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA SAN JUAN LTDA.

A: SALAZAR SALAZAR ARGEMIRO X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-05-1990 Radicación: 1990-20507

Doc: ESCRITURA 2041 del 26-09-1989 NOTARIA 2 de MEDELLIN VALOR ACTO: $601,166

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MITAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA SAN JUAN LTDA.

A: INVERSIONES SAN VICENTE LTDA. X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-11-1991 Radicación: 1991-51174

Doc: OFICIO 1137 del 07-11-1991 JUZ.8.C.CTO. de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 410 DEMANDA PROCESO ORDINARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYALA VILLA MANUEL MARIA.

A: CONSTRUCTORA SAN JUAN LTDA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-04-1999 Radicación: 1999-17517

Doc: ESCRITURA 773 del 23-03-1999 NOTARIA 2A de MEDELLIN VALOR ACTO: $351,280,500

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA SU DERECHO DE MITAD EN ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SAN VICENTE LTDA.

A: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO **CC# 71624103** X

A: SALAZAR JARAMILLO LUZ MARINA **CC# 42884612** X

A: SALAZAR JARAMILLO MARIA VICTORIA **CC# 43012589** X

A: SALAZAR SALAZAR LUIS ARGEMIRO **CC# 8231282** X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 02-10-2009 Radicación: 2009-67944

Doc: OFICIO 1136 del 29-09-2009 JUZGADO 2 DE FAMILIA de MEDELLIN VALOR ACTO: $

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO DERECHO (RDO.00829-2009)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

A: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO CC# 71624103 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-11-2010 Radicación: 2010-78947

Doc: ESCRITURA 6313 del 12-11-2010 NOTARIA 25 de MEDELLIN VALOR ACTO: $6,501,250

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION DERECHO 62.5%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR SALAZAR LUIS ARGEMIRO CC# 8231282

A: INVERSIONES M.V.JARAMILLO Y CIA.S.C.A. X NIT:8002052103 -22.55%

A: INTERCAMBIOS COMERCIALES S.A. NIT# 8000601465 X 9.8%

A: INVERSIONES C.A. JARAMILLO S.A.S NIT# 9002126430 X 22.55%

A: INVERSIONES J.P.S.M. S.A.S NIT# 9003298541 X 22.55%

A: INVERSIONES L.M. JARAMILLO Y CIA.S.C.A NIT# 811046764 X 22.55%

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-01-2011 Radicación: 2011-36

Doc: ESCRITURA 7445 del 27-12-2010 NOTARIA25 de MEDELLIN . VALOR ACTO: $893,547.6

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO LUZ MARINA CC# 42884612 4.17%

DE: SALAZAR JARAMILLO MARIA VICTORIA CC# 43012589 4.17%

A: SAJUANPA S.A. NIT# 9004033697 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 11-02-2011 Radicación: 2011-8460

Doc: ESCRITURA 7291 del 22-12-2010 NOTARIA 25 de MEDELLIN VALOR ACTO: $892,476.2

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD 8.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO LUZ MARINA CC# 42884612

A: INVERSIONES LM JARAMILLO II & CIA S.C.A. NIT# 9003943214 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-03-2011 Radicación: 2011-17056

Doc: ESCRITURA 7292 del 22-12-2010 NOTARIA 25 de MEDELLIN VALOR ACTO: $892,476.2

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD 8.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO MARIA VICTORIA CC# 43012589

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: INVERSIONES MV JARAMILLO II Y CIA S.C.A. **NIT# 9003943491 X**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 18-07-2012 Radicación: 2012-49089

Doc: OFICIO 2310 del 12-07-2012 JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN ACCION DE SIMULACION: 0406 DEMANDA EN ACCION DE SIMULACION (PROCESO ORDINARIO DE SIMULACION)(RDO.2012-00419)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO CC# 71624103 X

DE: SALAZAR JARAMILLO LUZ MARINA CC# 42884612

DE: SALAZAR JARAMILLO MARIA VICTORIA CC# 43012589

DE: SALAZAR MEJIA JUAN PABLO CC# 1017138218

A: APUESTAS PERMANENTES PAGADIARIO S.A.

A: AREIZA VALDERRAMA, ANTONIO

A: AVINCO LTDA

A: CORREA GARCIA, LUIS EVELIO

A: GIRALDO ZULUAGA, JESUS HERNANDO

A: INTERCAMBIOS COMERCIALES S.A. X

A: INVERSIONES CA JARAMILLO II S.A.

A: INVERSIONES LM JARAMILLO II & CIA S.C.A. X

A: INVERSIONES METRO REAL LTDA

A: INVERSIONES MV JARAMILLO II & CIA S.C.A. X

A: INVERSIONES SAN VICENTE LTDA

A: INVERSIONES SUCRE S.A.

A: PATRIM.AUTON.SOCIEDAD CONY.SALAZAR MEJIA DIS. Y SIN LIQUIDAR REPRES.POR JANET DEL SOC. MEJIA MAYA Y CARLOS ALBERTO SALAZAR J.

A: SAENZ FLOREZ, ANA RITA

A: SAENZ FLOREZ, JESUS SALVADOR

A: SAENZ FLOREZ, LUZ MARINA

A: SAENZ FLOREZ, MARIA LUCIA

A: SAENZ FLOREZ, NESTOR RAUL

A: SAJUANPA S.A.S. (SIC.)

A: SALAZAR SALAZAR, LUIS ARGEMIRO **(HEREDEROS INDETERMINADOS)**

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-12-2013 Radicación: 2013-92645

Doc: OFICIO 5220 del 10-12-2013 JUZGADO 014 CIVIL DE CIRCUITO de MEDELLIN VALOR ACTO: $

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO CC# 71624103

DE: SALAZAR JARAMILLO LUZ MARINA CC# 42884612

DE: SALAZAR JARAMILLO MARIA VICTORIA CC# 43012589

DE: SALAZAR MEJIA JUAN PABLO

A: APUESTAS PERMANENTES PAGADIARIO S.A.

A: AREIZA VALDERRAMA ANTONIO

A: AVINCO LTDA

A: CORREA GARCIA LUIS EVELIO

A: GIRALDO ZULUAGA JESUS HERNANDO **CC# 786546**

A: INTERCAMBIOS COMERCIALES S.A.

A: INVERSIONES CA JARAMILLO II S.A.

A: INVERSIONES LM JARAMILLO II & CIA S.C.A.

A: INVERSIONES METRO REAL LTDA

A: INVERSIONES MV JARAMILLO II & CIA S.C.A.

A: INVERSIONES SAN VICENTE LTDA

A: INVERSIONES SUCRE S.A.

A: PATRIMONIO AUTONOMO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SALAZAR MEJIA DISUELTA Y SIN LIQUIDAR REP. POR JANET MEJIA MAYA Y CARLOS SALAZ.

A: SAENZ FLOREZ ANA RITA

A: SAENZ FLOREZ JESUS SALVADOR

A: SAENZ FLOREZ LUZ MARINA

A: SAENZ FLOREZ MARIA LUCIA

A: SAENZ FLOREZ NESTOR RAUL

A: SAJUANPA S.A.S.

A: SALAZAR SALAZAR LUIS ARGEMIRO **CC# 8231282** **(HEREDEROS INDETERMINADOS)**

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 27-01-2014 Radicación: 2014-5646

Doc: ESCRITURA 18105 del 26-12-2013 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ESCISION: 0139 ESCISION DERECHO 14.09%

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES J.P.S.M. S.A.S **NIT# 9003298541 EN LIQUIDACION**

A: INMUEBLES P&S S.A.S **NIT# 9006803994 X**

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 31-03-2014 Radicación: 2014-24717

Doc: OFICIO 0190 del 29-01-2014 JUZGADO 002 DE FAMILIA de MEDELLIN VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO, EN ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

A: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO **CC# 71624103 X**

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 31-03-2014 Radicación: 2014-24719

Doc: SENTENCIA 0706-2013 del 20-09-2013 JUZGADO 002 DE FAMILIA de MEDELLIN VALOR ACTO: $1,500,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DERECHO DE CUOTA: 0348 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DERECHO DE CUOTA DEL 12.5% (SOLICITUD REGISTRO PARCIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

DE: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO CC# 71624103

A: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO **CC# 43086926 X 6.25% ($ 750.000)**

A: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO **CC# 71624103 X 6.25% ($ 750.000)**

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 25-07-2014 Radicación: 2014-55533

Doc: ESCRITURA 3058 del 28-05-2014 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $970,875

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD DEL DERECHO DE 6.25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR JARAMILLO CARLOS ALBERTO CC# 71624103

A: CAS INVERSIONES S.A.S. **NIT# 9005680200 X**

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 25-07-2014 Radicación: 2014-55539

Doc: ESCRITURA 2528 del 07-05-2014 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $486,214

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 3.13%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

A: CAS INVERSIONES S.A.S. **NIT# 9005680200 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 25-07-2014 Radicación: 2014-55545

Doc: ESCRITURA 2530 del 07-05-2014 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $161,554

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 1.04%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

A: KRESKI INVERSIONES S.A.S **NIT# 9005452910 X**

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 25-07-2014 Radicación: 2014-55552

Doc: ESCRITURA 2529 del 07-05-2014 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $161,554

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 1.04%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

A: INMUEBLES J & S S.A.S. **NIT# 9005432294 X**

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 25-07-2014 Radicación: 2014-55556

Doc: ESCRITURA 2531 del 07-05-2014 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $161,554

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 1.04%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MAYA JANET DEL SOCORRO CC# 43086926

A: SOLANDRA INVERSIONES S.A.S. **X NIT.900541831-1**

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 05-02-2016 Radicación: 2016-8144

Doc: ESCRITURA 7115 del 29-12-2015 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $4,454,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 22,55%. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CA JARAMILLO S.A.S. "EN LIQUIDACION" NIT 900.212.643-0

A: CARALBERSAL S.A.S. **NIT# 9009190509 X**

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 05-02-2016 Radicación: 2016-8149

Doc: ESCRITURA 7117 del 29-12-2015 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $4,454,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 22,55%. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES LM JARAMILLO & CIA S.C.A. "EN LIQUIDACION" NIT 811.046.764-9

A: INVERSIONES LUZ DE ORIENTE & CIA S.C.A. **NIT# 9009188501 X**

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 05-02-2016 Radicación: 2016-8152

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 7116 del 29-12-2015 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $4,454,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 22,55%. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES M.V. JARAMILLO & CIA S.C.A. "EN LIQUIDACION" NIT 800.205.210-3

A: INVERSIONES VICTORIA DEL JARA & CIA S.C.A **NIT# 9009186700X**

ANOTACION: Nrc 027 Fecha: 05-02-2016 Radicación: 2016-8153

Doc: ESCRITURA 7118 del 29-12-2015 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: $1,911,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 9.8% DEL 62.5% ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INTERCAMBIOS COMERCIALES S.A. "EN LIQUIDACION" NIT 800.060.146-5

A: INTERCAMCOMER S.A.S. **NIT# 9009186685X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *27*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-4183 Fecha: 13-10-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-315 Fecha: 28-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: Fecha: 11-06-2022

SE INCLUYE/ACTUALIZA CHIP/FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL MEDELLIN, RES. 202250071893-26/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 27 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-3806 Fecha: 31-08-2016

SE CORRIGE EN COMENTARIO POR CENTAJE ENAJENADO. VALE FJLG

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240112711587612329 **Nro Matrícula: 001-520016**

Impreso el 12 de Enero de 2024 a las 03:21:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-9459 **FECHA: 12-01-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 3 F 8 1 6 E 6 2 5 0 2 A 1 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAYELI ANDREA GIRALDO AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152209030 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 249248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281595756

PIB
11:26:32

Bogotá DC, 01 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO NELSON GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71317099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281596160

PIB
11:28:24

Bogotá DC, 01 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OFICINAS POR TIEMPO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008045118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71317099 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2025 11:34 AM

Código Verificación: **YKWCE63UM4**

Válida hasta: **30/12/2025**

_____

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

01 de octubre de 2025

Señores.
OFICINAS POR TIEMPO S.A.S.
CL 44 # 51- 21 PISOS 1 Y 2

Asunto: Certificado subarriendo inmueble.

Atendiendo su solicitud, nos permitimos dar la autorización de subarrendar el inmueble que poseen en estos momentos como arrendatarios; para el desarrollo de las actividades de su compañía, teniendo presente los parámetros de contratación estipulados, basados en el artículo 523 del código de comercio que dicta "el arrendatario puede subarrendar hasta el 50% del local sin autorización del arrendador, eso sí, sin dar al local una destinación distinta a la prevista en el contrato. Con lo anterior expuesto, le ratificamos que tiene la potestad de subarrendar en totalidad el inmueble ubicado en la dirección CL 44 # 51- 21 PISOS 1 Y 2.

Cualquier inquietud será atendida en nuestra línea 512-22-99.

Atentamente.

CÉSAR AUGUSTO CARMONA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PANCOMERCIO S.A.
NIT. 800.084.232-4

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:56 horas del 03/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71317099,** Apellidos y Nombres **GIRALDO FABIO NELSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **oficinas por tiempo sas**, con NIT **900804511-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Medellín, 12 de septiembre de 2025

Señores: secretaria de planeación

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización.

De acuerdo a su solicitud y revisando las necesidades descritas, encontramos que algunas de ellas podemos darle respuesta positiva de acuerdo a los siguientes parámetros:

Ítems	**Valor mes (sin IVA)**	**Valor mes + IVA**
Espacios de trabajo para 50 puestos de trabajo.	**$ 40.000.000**	**$ 47.600.000**
Servicios públicos no incluidos	**Según consumo**	**según consumo**
SUBTOTAL		**$ 40.000.000**
IVA		**$ 7.600.000**
TOTAL		**$ 47.600.000**
Servicio incluido: * Internet * Aseo y suministros de baños * Cafetín (Café, Agua, Aromática) * Mantenimientos. * Aire acondicionado. * Monitoreo y vigilancia.		

*Algunos ítems dependen de tiempos de terceros.

Cordialmente,

Sandra Maria López

SANDRA MARIA LOPEZ RENDON
REPRESENTANTE LEGAL CUADRA
POR CUADRA S.A.S NIT:
900.449.943 – 3
CEL: 3158516490

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.209.030**

GIRALDO AGUIRRE

APELLIDOS

MAYELI ANDREA

NOMBRES

Mayeli Giraldo Aguirre

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1995**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-JUN-2013 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00455556-F-1152209030-20130815 **00344**12682A 1 40773431

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



164684-T

NORELLY DEL SOCORRO
GOMEZ LARGO
C.C. 43082290
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. MARIA CANO

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 17478

FIRMA DEL TITULAR 91572

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALIDO COPIA ORIGINAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249248-T



MAYELI ANDREA
GIRALDO AGUIRRE
C.C. 1152209030
RES. INSCRIPCION 914 DEL 26/10/2018
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256945 276465

VALIDO SOLO PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS POR TIEMPO SAS CON NIT: 900.804.511

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA